

Guayaquil, Marzo 30 de 2012

Señores Accionistas de
JABLE S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

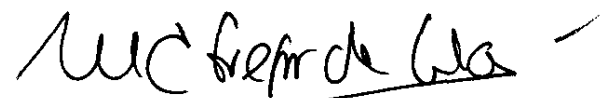
Acorde con lo establecido en el Artículo 231 Numeral 2 y en el Artículo 289 de la Ley de Compañías, pongo a vuestra consideración y estudio el informe anual de la gerencia así como los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2011, donde se refleja la actividad que ha mantenido la compañía durante el año en mención, específicamente en el asesoramiento técnico administrativo.

Sus estados financieros fueron preparados de acuerdo a las normas y principios de general aceptación en el Ecuador, situación está demostrada en forma razonable en los estados financieros, los mismos que someto para su consideración y aprobación.

Sin otro particular, agradezco la confianza en mí depositada y sugiero a los señores accionistas aprobar dichos estados financieros, previa la revisión general de los mismos.

Me suscribo como siempre de ustedes.

Atentamente,



ING. MARIA CECILIA GREGOR DE COKA
GERENTE GENERAL
CI.# 0908142128

